

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo dispuesto en el Artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, **D. Pablo Bustinduy Amador**, Diputado del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, presenta las siguientes preguntas **relativas** a la ausencia de firma por parte de España en los *Principios de Kigali*, dirigidas al Gobierno y para las que se ruega respuesta por escrito de forma desglosada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

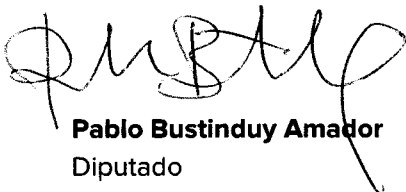
España no se ha adherido a los *Principios de Kigali para la protección de los civiles por parte de las operaciones de mantenimiento de la paz*. España ocupaba aún un asiento no permanente en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas cuando en el Debate abierto sobre protección de Civiles en el contexto de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (10 de junio de 2016) el entonces Secretario General exhortó a todos los Estados Miembros a que los ratificaran. En ese debate estuvo presente, por parte de España, el entonces Secretario de Estado de Asuntos Exteriores, Ignacio Ybáñez.

Por todo lo anterior, este Diputado plantea al Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- 1.- ¿Cuáles son las razones que fundamentan la decisión de no haberse adherido aún a los Principios de Kigali?
- 2.- ¿Está entre los planes del Gobierno, ante el 72º período de sesiones de la Asamblea General, iniciar la adhesión por parte de España a los Principios de Kigali para la protección de los civiles por parte de las operaciones de mantenimiento de la paz?
- 3.- ¿Aprovechará el Gobierno el 72º período de sesiones, para animar a otros países, no firmantes de estos Principios, a que contribuyan con su firma?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 12 de septiembre de 2017



Pablo Bustinduy Amador
Diputado